

Preguntas y Respuestas

APP PAMI PRESTADORES

¿Cuál es la funcionalidad de la APP PAMI PRESTADORES?

A través de la APP PAMI PRESTADORES los prestadores pueden visualizar las Órdenes Médicas Electrónicas (OMEs) de los afiliados y las afiliadas con turno asignado y validar las prestaciones realizadas, como paso previo a la transmisión de información.

¿Quiénes están habilitados para utilizar la aplicación móvil PAMI PRESTADORES?

Se encuentra destinada a los prestadores de los módulos especialistas adheridos al modelo prestacional de pago por prestación con libre elección para personas afiliadas.

¿De dónde se descarga la APP PAMI PARA PRESTADORES?

Se podrá descargar la aplicación desde la Play Store. Por el momento, solo se encuentra disponible para la versión Android.

¿Cómo accedo a la opción Orden Médica Electrónica desde la APP PAMI PRESTADORES?

Desde la aplicación deberá seleccionar la opción Orden Médica Electrónica, luego ingresar usuario y clave de acceso a la Plataforma de Sistemas CUP.

¿Puede acceder un Subusuario a la APP PAMI PRESTADORES?

Si, un Subusuario puede ingresar a la APP PAMI PRESTADORES. Tendrán las mismas funcionalidades para la validación de prestaciones que el usuario UP de la Institución.

¿Puedo ingresar a la APP PAMI PRESTADORES si el usuario de acceso a la Plataforma de Sistemas CUP se bloquea?

No, hasta tanto proceda al desbloqueo del usuario UP y reseteo de clave desde el Sistema Interactivo de Información (SII).

¿Cómo se actualiza la APP PAMI PRESTADORES?

En caso de que ya posea la APP PAMI PRESTADORES instalada, deberá actualizar la misma manualmente desde Play Store o automáticamente, según la configuración de su dispositivo.

¿Qué Orden Médica Electrónica se visualiza desde la APP PAMI PRESTADORES?

Al ingresar a la aplicación podrá visualizar por defecto el listado de órdenes médicas electrónicas con turnos asignados para el día de la fecha.

¿Cómo se valida una Orden Médica Electrónica con más de una práctica?

En caso que la Orden Médica Electrónica (OME) contenga más de una práctica o consulta (porque al momento de la prescripción se indicó una cantidad mayor a 1), podrá visualizar más de un registro, de manera que cada una de las prestaciones se validen de manera independiente.

¿Cómo se realiza la búsqueda de aquellas órdenes en el estado Pendiente de Validación con turno asignado en los últimos 7 días?

Se podrá realizar la búsqueda específica de una Orden Médica Electrónica que se encuentre en el estado **Pendiente de Validación** y que posea turno asignado en los últimos 7 días, ingresando el N° de orden o el N° de afiliado/a.

¿Qué sucede si valido una prestación de manera errónea?

Antes de validar la prestación es importante verificar que los datos consignados en la Orden Médica Electrónica sean correctos, ya que una vez validada la prestación no podrá realizar modificaciones. Para modificar o cancelar el turno, debe hacerlo desde el Panel de Aceptación del Sistema de Orden Médica Electrónica.

¿Cuáles son los métodos de validación de una prestación a través de la APP PAMI PRESTADORES?

El método que podrá utilizar para la validación son: Ingreso manual del código TOKEN generado desde la APP PAMI para afiliados y afiliadas o escanear el QR de la credencial de afiliación.

¿Qué sucede si por algún inconveniente técnico en la APP PAMI PRESTADORES el prestador no puede validar la prestación?

Ante inconvenientes técnicos para validar la prestación utilizando la APP PAMI PRESTADORES, podrá validar la OME a través del Panel de Prestaciones del Sistema de Orden Médica Electrónica.